



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría
PLANEACIÓN**

**Anexo
Plan de Acción de la
Política Pública
LGBTI 2017-2020**

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	1. La Administración Distrital desarrolla herramientas tecnológicas y promueve su uso para el fortalecimiento de los procesos de implementación de la PPGDLGBTI.	1. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y la Alta Consejería para las TIC, con el objetivo de desarrollar tecnologías de información y comunicación, para cualificar los procesos de implementación de la PPGDLGBTI.	1.1. Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la asistencia técnica en el desarrollo de un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y la realización de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	1.1. Asistencia técnica para el desarrollo de un aplicativo móvil.	1.1. Número de fases realizadas del Plan de Asistencia Técnica / Número de aplicativos programados * 100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	1. La Administración Distrital desarrolla herramientas tecnológicas y promueve su uso para el fortalecimiento de los procesos de implementación de la PPGDLGBTI.	1. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y la Alta Consejería para las TIC, con el objetivo de desarrollar tecnologías de información y comunicación, para cualificar los procesos de implementación de la PPGDLGBTI.	1.2. Asistir técnicamente a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	1.1. Asistencia técnica para el desarrollo de cuatro herramientas tecnológicas.	1.2. Número de asesorías desarrolladas / Número de asesorías solicitadas * 100	Gestión Pública	Secretaría General
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.1. Realizar un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI.	2.1. Realización de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación de servidores públicos.	1.1. Número de fases del plan de trabajo / Número de fases del plan de trabajo programados * 100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	2.2. Manuales y otros documentos de la Política Pública de atención al ciudadano incorporan los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	2.2. Número de manuales y otros documentos realizados que incorporan los enfoques / Número de documentos planeados * 100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	2.3. Porcentaje de ferias de servicios en las que se difunden servicios y rutas	2.3. Número de ferias con difusión de los servicios y rutas de atención para ciudadanos LGBTI acompañadas / Número de ferias de servicio realizadas * 100	Gestión Pública	Secretaría General
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.4. Actualizar las herramientas digitales mapa callejero, guía de de trámites y el portal Bogotá para la divulgación de los servicios y las rutas de atención dirigidas a las personas de los sectores LGBTI en el marco de la PPLGBTI.	2.4. Herramientas digitales actualizadas.	2.4. Número de herramientas digitales actualizadas/Número de herramientas digitales programadas para ser actualizadas*100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.5. Realizar un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	2.5. Realizar un plan de trabajo.	2.5 Número de fases del plan de trabajo / Número de fases del plan de trabajo programados * 100	Gestión Pública	Secretaría General
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	2.6. Número de procesos de inducción y reinducción realizados que incorpora el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	2.6. Número de entidades para el proceso anual de inducción y reinducción realizados / Número de entidades del distrito * 100	Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el sector Gestión Pública que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de formación, inducción, reinducción, bienestar y atención al ciudadano.	2.2. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.	2.2. Número de personas que participan en la estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.	2.2. Número de personas que participan en la estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD/Número de personas programadas para participar en la estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD*100.	Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Departamento Administrativo del Servicio Civil que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de inducción, reinducción y bienestar del Distrito.	2.3. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.	2.3 Capacitaciones Misionales del DASCD con inclusión de enfoque de orientaciones sexuales	2.3. Numero de capacitaciones misionales con inclusión de enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	2. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Departamento Administrativo del Servicio Civil que permitan incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de inducción, reinducción y bienestar del Distrito.	2.4. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	2.4 Lineamientos de Capacitación y Bienestar con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género incluidos en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito.	2.4. Porcentaje de avance en la definición de los lineamientos de Capacitación y Bienestar con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	3. Apoyo para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la política LGBTI.	3.1 Realizar y ejecutar un plan de trabajo para la internacionalización de la política LGBTI.	3.1. Realizar y ejecutar un plan de trabajo.	3.1. Número de fases del plan de trabajo realizados / Número de fases del plan de trabajo programadas * 100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	3. Apoyo para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la política LGBTI.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	3.2. 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá.	3.2. Número de noticias difundidas / Número de noticias planeados * 100	Gestión Pública	Secretaría General
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	4. Desarrollar procesos de formación y generación de competencias institucionales orientados a incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	4.1. Lineamiento implementado	4.1. Número de lineamiento implementado / Número lineamiento planeado * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	4. Desarrollar procesos de formación y generación de competencias institucionales orientados a incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	4.2. Lineamiento técnico elaborado e implementado.	4.2. Lineamiento técnico elaborado e implementado / lineamiento técnico programado * 100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	4. Desarrollar procesos de formación y generación de competencias institucionales orientados a incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las instituciones.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	4.3. Número de personas formadas.	4.3. Número de personas formadas / Número de personas programadas para la formación * 100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	2. La Administración Distrital fortalece sus capacidades institucionales para la implementación de la PPGDLGBTI.	5. Fortalecimiento institucional para una atención ciudadana incluyente y libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad.	5.1. Número de directrices para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad.	5.1. Número de directrices incluidas / Número de directrices programadas * 100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subsecretaría

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	6. Incorporar la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos, procesos, procedimientos, proyectos y estrategias de las entidades del Sector Gobierno.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	6.1. ¿Se incluyeron las variables en los sistemas de información?	6.1. Sí (100%) / No (0%)	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	6. Incorporar la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos, procesos, procedimientos, proyectos y estrategias de las entidades del Sector Gobierno.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	6.2. Porcentaje de avance del plan de trabajo	6.2. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	7.1. Número de servidores públicos que participan en espacios de formación	7.1. Número de servidores públicos participantes en dos espacios de formación / total de servidores públicos responsables de la implementación de la PPGDLGBTI	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	7.2. Canales implementados y monitoreados	7.2. Canales implementados y monitoreados/Canal es programados para ser implementados y monitoreados*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	7.3. Porcentaje de sectores con enfoque incorporado	7.3. Número de sectores con enfoque incorporados / Número total de sectores distritales * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	7.4. El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual cuentan con secretaría técnica.	7.4. Número de espacios con secretaría técnica / número de espacios programados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	7.5. Estrategia Ambientes Laborales Inclusivos coordinada en su ejecución en los 14 sectores de la administración distrital.	7.5. Número de estrategias coordinadas / número de estrategias programadas * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	3. La Administración distrital incorpora perspectivas de la PPGDLGBTI en instrumentos, procesos, estrategias y servicios en su nivel central y descentralizado.	7. Asesoría técnica a los sectores y las localidades de la Administración Distrital para la transversalización de la PPGDLGBTI.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	7.6. Número de proyectos asesorados	7.6. Número de proyectos asesorados / número de proyectos programados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1. Desarrollo de capacidades y competencias institucionales.	4. La Administración Distrital fortalece la implementación de la PPGDLGBTI a través del intercambio de conocimientos y experiencias de carácter distrital, nacional e internacional.	8. Implementar estrategias nacionales e internacionales de intercambio de aprendizajes sobre Política Pública, que tomen como punto de referencia la diversidad de orientaciones sexuales e Identidades de género.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	8.1. Proyectos gestionados	8.1. Proyectos gestionados / proyectos planeados * 100	Planeación	Secretaria Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	9. Desarrollar acciones de inclusión social, orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que contemplen el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para dismantelar imaginarios de género.	9.1. Porcentaje de vinculación en el proyecto Distrito Joven	9.1. Número de personas de los sectores LGBTI vinculadas / Número de personas vinculadas * 100	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	10. Desarrollar acciones de inclusión social entre la política pública y el IDIPRON, orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que contemplen el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	10.1. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".	10.1. Porcentaje de seguimiento	10.1. Número de personas con seguimiento / Número de personas vinculadas al proyecto * 100	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	11. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que permitan la construcción de identidades de género y la vivencia libre y espontánea de la sexualidad.	11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.	11.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	11.1. Número de planes de trabajo realizados/Número de planes de trabajo programados*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Infancia

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	11. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que permitan la construcción de identidades de género y la vivencia libre y espontánea de la sexualidad.	11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.	11.2. Porcentaje de avance del plan operativo anual	11.1. Número de planes operativos realizados/Número de planes de trabajo programados*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Infancia

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	11. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que permitan la construcción de identidades de género y la vivencia libre y espontánea de la sexualidad.	11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.	11.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo	11.1. Número de planes operativos realizados/Número de planes de trabajo programados*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Infancia

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	11. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que permitan la construcción de identidades de género y la vivencia libre y espontánea de la sexualidad.	11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.	11.4. Número de ejercicios de movilización social	11.4. Número de ejercicios de movilización social realizados / Número de ejercicios planeados*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Infancia

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	11. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que permitan la construcción de identidades de género y la vivencia libre y espontánea de la sexualidad.	11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.	11.5. Porcentaje de atención de infantes intersexuales	11.5. Número de personas atendidas / Número de personas remitidas * 100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Infancia

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	12. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBT y la Subdirección para la Juventud, para el logro de una participación activa, que facilite procesos de autoreconomimiento y construcción de identidad.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles.	12.1. Número de jóvenes de los sectores LGBTI en la ruta de oportunidades juveniles.	12.1. Número de jóvenes de los sectores LGBTI participando en la ruta de oportunidades juveniles / Número de jóvenes de los setores LGBTI interesados en participar de la ruta de oportunidades juveniles*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Juventud

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	12. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBT y la Subdirección para la Juventud, para el logro de una participación activa, que facilite procesos de autoreconomimient y construcción de identidad.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	12.2. Porcentaje de avance del plan de trabajo	11.1. Número de planes operativos realizados/Número de planes de trabajo programados*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Juventud

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	5. La Administración Distrital garantiza plena y efectivamente los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la oferta institucional de servicios sociales.	12. Desarrollar acciones articuladas entre la Política Pública LGBT y la Subdirección para la Juventud, para el logro de una participación activa, que facilite procesos de autoreconomimiento y construcción de identidad.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	12.3. Número de jóvenes de los sectores LGBTI en la ruta de prevención juvenil.	12.3. Número de jóvenes de los sectores LGBTI participando en la ruta de prevención juvenil / Número de jóvenes de los setores LGBTI interesados en participar de la ruta de prevención juvenil*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Juventud

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.1. Realizar en el año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI"	13.1. Estrategia de información sobre oportunidades para acceder a una solución habitacional	13.1 Número de estrategias de información realizadas/Número de estrategias de información programadas*100	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a la personas de los sectores LGBTI.	13.2. Número de campañas realizadas sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a la personas de los sectores LGBTI.	13.2. Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas*100	Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).	13.3. Número de documentos de caracterización realizados	13.3. Número de documentos realizados/Número de documentos programadas*100	Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP.	13.4. Número de formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares que incorporan las variables	13.4. Número de formatos que incorporan las variables/Número de formatos programadas*100	Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	13.5. Informes anuales sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	13.5. Número de informes realizados/Número de informes programados*100	Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	13. Desarrollar acciones coordinadas entre la política pública LGBTI y el Sector Hábitat para el acceso a la información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI en los servicios del sector.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe.	13.6. Una estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe.	13.6. Número de estrategias de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe realizadas/Número de estrategias programadas*100	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	14. Fortalecimiento Institucional para la garantía del derecho a la salud de las personas de los sectores LGBTI	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	14.1. Número de sistemas de información y formatos con variables incluidas.	14.1. Número de sistemas de información y formatos con variables incluidas / Número de sistemas de información y formatos del Sector Salud competencia del distrito*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	14. Fortalecimiento Institucional para la garantía del derecho a la salud de las personas de los sectores LGBTI	14.2. Implementar un modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	14.2. Modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	14.2. Número de subredes con modelo de atención en implementación/ Numero de subredes programadas para la implementación del modelo *100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	14. Fortalecimiento Institucional para la garantía del derecho a la salud de las personas de los sectores LGBTI	14.3. Diseñar e implementar un curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	14.3. Número de cursos virtuales diseñados e implementados	14.3. Número de cursos virtuales diseñados e implementados	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	14. Fortalecimiento Institucional para la garantía del derecho a la salud de las personas de los sectores LGBTI	14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud.	14.4. Número de subredes integradas de servicios de salud con conocimiento e implementación de la guía para la atención con enfoque diferencial en salud.	14.4. Número de subredes integradas de servicios de salud con conocimiento e implementación de la guía para la atención con enfoque diferencial en salud/Número de subredes programadas de servicios de salud con conocimiento e implementación de la guía para la atención con enfoque diferencial en salud*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	15. Gestión y promoción del aseguramiento en el sistema de salud, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	15.1. Jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	15.1. Número de jornadas realizadas/ Número de jornadas programadas *100.	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	16. Generación y desarrollo de estrategias para la promoción de la salud, el bienestar integral y la detección de factores y condiciones que afectan el estado de salud de las personas de los sectores LGBTI.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	16.1. Número de componentes que al interior de la Estrategia Distrital de Salud Mental incluyen el enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	16.1 Número de componentes con acciones con enfoque diferencial que se incorporan a la Estrategia Distrital de Salud Mental/Número de componentes con acciones con enfoque diferencial programados para ser incorporados a la Estrategia Distrital de Salud Mental*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	17. Proyección e implementación de respuestas integrales promocionales, preventivas y de detección temprana, de infecciones de transmisión sexual y VIH.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	17.1. Número de acciones incluidas e implementadas en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos promocionales y preventivas y detecciones tempranas.	17.1. Número de acciones incluidas e implementadas en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos promocionales y preventivas y detecciones tempranas/ Número de acciones programadas para ser incluidas e implementadas *100	Salud	Secretaría Distrital de Salud

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	17. Proyección e implementación de respuestas integrales promocionales, preventivas y de detección temprana, de infecciones de transmisión sexual y VIH.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	17.2. Porcentaje de implementación de la Estrategia	17.2. Sumatoria del peso ponderado de los componentes de la estrategia implementada	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	17. Proyección e implementación de respuestas integrales promocionales, preventivas y de detección temprana, de infecciones de transmisión sexual y VIH.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	17.3. Número de Lineamientos por vigencia con inclusión de acciones con enfoque diferencial	17.3. Número de lineamientos PIC que incluyen acciones de carácter diferencial/Número de lineamientos PIC programados*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	18. Desarrollar acciones individuales y colectivas de promoción de la salud sexual, la salud reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos de las personas de los sectores LGBTI, orientadas a la detección temprana de patologías y a la superación de las restricciones al acceso al derecho a la salud, en coordinación con la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	18.1. Número de jornadas implementadas	18.1. Número de jornadas formuladas e implementadas/No. de jornadas programadas*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	6. La Administración Distrital diseña e implementa estrategias para la garantía de acceso al derecho a la salud de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	18. Desarrollar acciones individuales y colectivas de promoción de la salud sexual, la salud reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos de las personas de los sectores LGBTI, orientadas a la detección temprana de patologías y a la superación de las restricciones al acceso al derecho a la salud, en coordinación con la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	18.2. Desarrollar 2 jornadas anuales prevención de VIH en cada subred integrada de servicios de salud desde el enfoque diferencial.	18.2. Número de jornadas desarrolladas	18.2. Número de jornadas desarrolladas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de los sectores LGBT.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.	19.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	19.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de los sectores LBT.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	19.2. Número de guías y resoluciones del sector Mujeres que incorporan los enfoques.	19.2. Número de resoluciones y guías con enfoque incorporado / Número de resoluciones y guías programadas*100	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e Identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.	19.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	19.3. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos , espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	19.4. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	19.4. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	19.5. Porcentaje de personas atendidas sobre las solicitudes	19.5. Número de personas atendidas/Número de personas que solicitaron el servicio*100	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea purpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	19.6. Porcentaje de personas atendidas sobre las solicitudes	19.6. Número de personas atendidas/Número de personas que solicitaron el servicio*100	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	19.7. Número de planes locales con acciones dirigidas a mujeres LBT	19.7. Número de planes locales con acciones dirigidas a mujeres LBT/Número de planes locales de seguridad formulados*100	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	19.8. Porcentaje de avance del plan de trabajo	19.8. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	19. Establecer acciones articuladas entre la política LGBTI y el sector Mujeres, que reconozcan, garanticen y restituyan los derechos de las mujeres LBT.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.	19.9. Número de personas que participan	19.9. Número de mujeres que participan.	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	20. Diseñar e implementar protocolos de servicios de salud acordes a las necesidades y a las prácticas propias de las mujeres lesbianas.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	20.1. Número de guías implementadas	20.1. Número de guías implementadas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	20. Diseñar e implementar protocolos de servicios de salud acordes a las necesidades y a las prácticas propias de las mujeres lesbianas.	20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	20.2. Número de jornadas realizadas	20.2. Número de jornadas realizadas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	21.1. Número de estrategias implementadas	21.1. Número de estrategias implementadas / estreategias programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgeneristas.	21.2. Número de jornadas	21.2. Número de jornadas implementadas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	21.3. Número de guías implementadas	21.3. Número de guías implementadas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	21.4. Variación anual del Número de personas trans incluidas en acciones individuales de promoción y detección.	21.4. Variación anual del Número de personas trans incluidas en acciones individuales de promoción y detección.	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	21.5. Número de acciones colectivas implementadas	21.5. Número de acciones colectivas implementadas / programadas * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	7. La Administración Distrital garantiza el acceso a los derechos para las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus identidades y experiencias identitarias, han sido históricamente restringidos.	21. Garantizar el acceso al derecho a la salud a las personas transgénero, tomando en consideración sus necesidades particulares.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	21.6. Número de capítulos incluidos en las guías y protocolos de salud materno-infantil frente a las necesidades de los hombres transgénero.	21.6. Número de capítulos incluidos en las guías y protocolos de salud materno-infantil/Número de capítulos programados para ser incluidos en las guías*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	22. Implementación y adecuación de protocolos para la atención psicosocial y salud integral diferenciales, para personas de los sectores LGBTI victimizadas en el marco del conflicto armado con ocasión de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzosamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	22.1. Número de personas de los sectores LGBTI víctimas de desplazamiento forzado que acceden a atención en salud.	22.1. Número de personas de los sectores LGBTI víctimas de desplazamiento forzado que acceden a atención en salud / Número de personas de los sectores LGBTI víctimas de desplazamiento forzado que solicitan atención*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	22. Implementación y adecuación de protocolos para la atención psicosocial y salud integral diferenciales, para personas de los sectores LGBTI victimizadas en el marco del conflicto armado con ocasión de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	22.2. Número de equipos colectivos en salud conformados	22.2. Número de equipos colectivos en salud conformados / Número de equipos programados * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	22. Implementación y adecuación de protocolos para la atención psicosocial y salud integral diferenciales, para personas de los sectores LGBTI victimizadas en el marco del conflicto armado con ocasión de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado.	22.3. Porcentaje de personas LGBTI victimizadas en el marco del conflicto armado interno que reciben atención psicosocial con enfoque diferencial	22.3. Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan atención * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	23. Realizar acciones dirigidas a la construcción de paz y a la restitución de los derechos a las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus orientaciones sexuales y sus identidades de género, han sido victimizadas en el marco del conflicto armado.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	23.1. El enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	23.1. Número de lineamientos técnicos diseñados/Número de lineamientos técnicos programados*100	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	23. Realizar acciones dirigidas a la construcción de paz y a la restitución de los derechos a las personas de los sectores LGBTI que, en razón del ejercicio de sus orientaciones sexuales y sus identidades de género, han sido victimizadas en el marco del conflicto armado.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	23.2. Número de diálogos públicos realizados.	23.2. Número de diálogos públicos realizados /Número de diálogos públicos programados * 100	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	24. Atender a las personas de los sectores LGBTI que por causa del conflicto armado y en razón de sus orientaciones sexuales y sus identidades de género han tenido que desplazarse a Bogotá, generando medidas con enfoque reparador que propicien la construcción de redes de apoyo y el acceso a sus derechos.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se Puede Ser”.	24.2. Acciones realizadas	24.2. Número de acciones realizadas / Número de acciones planeadas*100	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	24. Atender a las personas de los sectores LGBTI que por causa del conflicto armado y en razón de sus orientaciones sexuales y sus identidades de género han tenido que desplazarse a Bogotá, generando medidas con enfoque reparador que propicien la construcción de redes de apoyo y el acceso a sus derechos.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.	24.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo	24.3. Número de lineamientos técnicos diseñados y socializados/Número de lineamientos técnicos programados para ser diseñados y socializados*100	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	25. Proveer espacios de formación, que comprendan distintos niveles académicos, a personas de los sectores LGBTI registradas en el RUV o que se hayan acogido procesos de reincorporación a la vida civil, luego de haber sido miembros de algún grupo armado en el marco del conflicto armado.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	25.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	25.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.	26.1. Número de personas de los sectores LGBTI que se acerquen a espacios de formación tecnológica y técnica avanzan en su proceso de cualificación.	26.1. Número de personas de los sectores LGBTI que se acerquen a espacios de formación tecnológica y técnica avanzan en su proceso de cualificación.	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito	26.2. Porcentaje de atención a personas remitidas	26.2. Personas atendidas / personas remitidas * 100	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.	26.3. Porcentaje de atención a personas inscritas	26.3. Personas atendidas / personas inscritas * 100	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.	26.4. Porcentaje de avance de la estrategia de sensibilización	26.4. Sumatoria del peso ponderado de los componentes de la estrategia de sensibilización diseñada e implementada.	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,	26.5. Número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES.	26.5. Número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES /Número de personas atendidas en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES*100	Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	26.6. Número de personas atendidas en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	26.6. Número de personas atendidas/Número de personas inscritas*100	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	26. Implementar acciones orientadas al incremento de la empleabilidad, la productividad y la promoción de las actividades económicas de las personas de los sectores LGBTI.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".	26.7. Número de personas atendidas en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja"	26.7. Número de personas atendidas/Número de personas inscritas*100	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	27. Desarrollar estrategias para fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las actividades productivas de los sectores LGBTI, dirigidas al desarrollo de productos y servicios.	27.1. Garantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.	27.1. Ruta de empleo actualizada.	27.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	9. La Administración Distrital genera estrategias para la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en la oferta institucional, para garantizar su derecho al trabajo, la productividad y la promoción de sus actividades económicas.	27. Desarrollar estrategias para fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las actividades productivas de los sectores LGBTI, dirigidas al desarrollo de productos y servicios.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.	27.2. Número de informes realizados y presentados públicamente	27.2. Número de informes realizados y presentados públicamente / Número de informes planeados*100	Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	10. La Administración Distrital previene y atiende vulneraciones y violencias que afectan diferencialmente las familias conformadas por personas de los sectores LGBTI.	28. Implementar acciones de articulación entre la PPLGBTI y la Política Pública para las familias, que visibilicen y reconozcan las diversas formas de familia, que prevengan y atiendan, de manera diferencial e intersectorial, situaciones, violencias y otra formas de vulneración que afectan el acceso a los derechos por parte de las familias y de los sujetos que las conforman.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanías, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	28.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	28.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Familia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	10. La Administración Distrital previene y atiende vulneraciones y violencias que afectan diferencialmente las familias conformadas por personas de los sectores LGBTI.	28. Implementar acciones de articulación entre la PPLGBTI y la Política Pública para las familias, que visibilicen y reconozcan las diversas formas de familia, que prevengan y atiendan, de manera diferencial e intersectorial, situaciones, violencias y otra formas de vulneración que afectan el acceso a los derechos por parte de las familias y de los sujetos que las conforman.	28.2. Socializar en las Comisarías de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	28.2. Guía socializada.	28.2. Guía socializada.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Familia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	10. La Administración Distrital previene y atiende vulneraciones y violencias que afectan diferencialmente las familias conformadas por personas de los sectores LGBTI.	28. Implementar acciones de articulación entre la PPLGBTI y la Política Pública para las familias, que visibilicen y reconozcan las diversas formas de familia, que prevengan y atiendan, de manera diferencial e intersectorial, situaciones, violencias y otra formas de vulneración que afectan el acceso a los derechos por parte de las familias y de los sujetos que las conforman.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarías de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	28.3. ¿Las variables fueron incorporadas?	28.3. Sí / No	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Familia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	29. Incorporar los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.	29.1. Porcentaje de personas atendidas.	29.1. Número de personas atendidas / Número de personas remitidas * 100	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	29. Incorporar los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	29.2. Porcentaje de avance del plan de trabajo	29.2. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	29. Incorporar los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	29.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo	29.3. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	29. Incorporar los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.	29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	29.4. Número de estrategias implementadas	29.4. Número de estrategias implementadas / Número de estrategias planeadas * 100	Integración Social	IDIPRON

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	29. Incorporar los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a personas habitantes de calle con énfasis en la niñez y la juventud.	29.5. Unificar e implementar (1) protocolo de atención integral con enfoque de género, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas para la niñez y juventud habitante de calle.	29.5. Un protocolo de atención integral con enfoque de género, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas para la niñez y juventud habitante de calle.	29.5. Número de protocolos de atención integral realizado/Número de protocolos de atención integral programado*100	Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	30. Desarrollar acciones articuladas entre la PPLGBTI y la Política Publica Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Decreto 560 de 2015), orientadas a la dignificación de los ciudadanos y las ciudadanas de los sectores LGBTI habitantes en calle.	30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.	30.1. Componente formulado e implementado	30.1. Número de componentes formulados e implementados/Número de componentes programados para ser formulados e implementados*100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Adultez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	30. Desarrollar acciones articuladas entre la PPLGBTI y la Política Publica Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Decreto 560 de 2015), orientadas a la dignificación de los ciudadanos y las ciudadanas de los sectores LGBTI habitantes en calle.	30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaria de Integración Social.	30.2. Número de personas ingresadas	30.2. Número de personas que ingresan a los procesos de inclusión social que realiza la Secretaría de Integración Social/Número de personas promovidas para el ingreso a los procesos de inclusión social que realiza la Secretaría de Integración Social*100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Adultez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	30. Desarrollar acciones articuladas entre la PPLGBTI y la Política Publica Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Decreto 560 de 2015), orientadas a la dignificación de los ciudadanos y las ciudadanas de los sectores LGBTI habitantes en calle.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	30.3. Porcentaje de atención.	30.3. No. de personas atendidas / No de personas remitidas * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Adultez.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	11. La Administración Distrital dignifica a los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas habitantes de calle, e implementa estrategias integrales con enfoque diferencial.	30. Desarrollar acciones articuladas entre la PPLGBTI y la Política Publica Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Decreto 560 de 2015), orientadas a la dignificación de los ciudadanos y las ciudadanas de los sectores LGBTI habitantes en calle.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	30.4. Porcentaje de atención	30.4. No. de personas atendidas / No de personas remitidas * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Adultez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	12. La Administración Distrital incorpora el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de atención a personas en condición de discapacidad.	31. Desarrollar acciones orientadas a la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en condición de discapacidad.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	31.1. ¿Fueron incluidos los enfoques en el proceso de capacitación?	31.1. Sí / No	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	12. La Administración Distrital incorpora el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de atención a personas en condición de discapacidad.	31. Desarrollar acciones orientadas a la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en condición de discapacidad.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual.	31.2. Documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales en torno a la discapacidad y la diversidad sexual.	31.2. Documento realizado/Documento programado*100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	32.1. Número de acciones intergeneracionales.	32.1. Número de acciones intergeneracionales realizadas / Número de acciones intergeneracionales programadas*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	32.2. Porcentaje de casos atendidos.	32.2. Número de casos atendidos / Numero de casos remitidos * 100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	32.3. No de acciones implementadas.	32.3. Número de acciones / No de acciones programadas*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	32.4. Número de jornadas anuales desarrolladas	32.4. Número de jornadas anuales desarrolladas / Número de jornadas programadas*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	32.5. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	32.5. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña “Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima” durante el año 2017.	32.6. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	32.6. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	13. La Administración Distrital reconoce las particularidades de los procesos de vejez y envejecimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, y emprende acciones de atención integral que incorporen estos enfoques.	32. Establecimiento de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la subdirección para la vejez, que garanticen los derechos de las personas mayores de los sectores LGBTI.	32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.	32.7. Número de jornadas desarrolladas.	32.7. Número de jornadas desarrolladas / Número de jornadas programadas*100	Integración Social	Secretaría de Integración Social. Subdirección para la Vejez.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	33.1. Encuestas aplicadas de Ambientes Laborales Inclusivos aplicadas en el sector Hacienda.	33.1. Número de encuestas efectuadas en el periodo/Total de encuestas de percepción programadas*100	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	33.2. Porcentaje de avance del plan de trabajo	33.2. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	33.3. Encuentro de saberes realizado	33.3. Número de Encuentros de saberes realizados/Número de Encuentros de Saberes programados*100	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.4. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	33.4. Encuestas aplicadas.	33.4. Encuesta aplicadas.	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.5. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.	33.5. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	33.5. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.6. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.	33.6. Campaña realizada.	33.6. No. de campañas realizadas/ No. de campañas programados * 100	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.7. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.	33.7. Número de encuentros de saberes realizados.	33.7. No de encuentros de saberes realizados / encuentros programados * 100	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.8. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social (IPES).	33.8. Porcentaje de plazas de mercado con acciones estrategia de ambientes laborales inclusivos	33.8. Número de plazas de mercado con acciones de la estrategia de ambientes laborales inclusivos / Número total de plazas de mercado administradas por IPES*100	Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.9. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	33.9. Encuestas aplicadas de Ambientes Laborales Inclusivos aplicadas en el sector Hábitat .	33.9. Nº de encuestas efectuadas en el periodo/Total de encuestas de percepcion programadas*100	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.10. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat	33.10. Porcentaje de avance del plan de trabajo	33.10. Número de actividades que integran el plan de trabajo realizadas/Número de actividades programadas en el marco del plan de trabajo*100	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	14. La Administración Distrital garantiza el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	33. Promover una cultura del respeto que propicie ambientes laborales inclusivos en los sectores del distrito, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia en el empleo público a las personas de los sectores LGBTI.	33.11. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.	33.11. Un plan de trabajo implementado de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.	33.11. Número de sectores que realizan el plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos/Número de planes de trabajo programados*100	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	34. Desarrollar de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la Secretaría de Ambiente que promuevan la participación de las personas de los sectores LGBTI en la construcción de procesos ambientales, en los diferentes territorios de la ciudad.	34.1. Realizar dos (2) jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.	34.1. Número de jornadas de recuperación ambiental realizadas.	34.1. Número de jornadas implementadas / Número de jornadas programadas * 100	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	34. Desarrollar de acciones articuladas entre la política pública LGBTI y la Secretaría de Ambiente que promuevan la participación de las personas de los sectores LGBTI en la construcción de procesos ambientales, en los diferentes territorios de la ciudad.	34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental.	34.2. Número de personas de los sectores LGBTI vinculadas y número de organizaciones de los sectores LGBTI que participaron.	34.2. Número de personas de los sectores LGBTI vinculadas y número de organizaciones de los sectores LGBTI que participaron.	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada.	35.1. Número de cupos en el Comedor Comunitario asignados a personas de los sectores LGBTI.	35.1. Número de cupos en el Comedor Comunitario asignados a personas de los sectores LGBTI.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	35.2. Porcentaje de personas atendidas	35.2. Porcentaje de personas atendidas	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".	35.3. Porcentaje de personas atendidas.	35.3. Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan servicio * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección ICI.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.	35.4. Línea telefónica puesta en operación.	35.4. Línea telefónica puesta en operación.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	35.5. Porcentaje de personas atendidas.	35.5. Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan servicio * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	35.6. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	35.6. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	35. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de barreras que impiden a las personas de los sectores LGBTI el uso y aprovechamiento de los sistemas de servicios públicos sociales y los mecanismos que permitan hacer efectivo el acceso a dichos derechos.	35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.	35.7. Porcentaje de implementación	35.7. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	36. Territorializar la política pública LGBTI en las localidades de Bogotá para transformar situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas de los sectores LGBTI.	36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	36.1. Número de personas atendidas.	36.1. Número de personas atendidas.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3. Territorialización de la Política Pública.	15. La Administración Distrital fortalece el enfoque territorial de la PPGDLGBTI y genera transformaciones frente a situaciones de vulneración y violación a los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito distrital, local y barrial.	36. Territorializar la política pública LGBTI en las localidades de Bogotá para transformar situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas de los sectores LGBTI.	36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	36.2. Número de escuelas de educación popular implementadas.	36.2. Número de escuelas de educación popular implementadas.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	11. Escuela para la inclusión y la diversidad.	19. La Administración Distrital avanza en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	37. Promoción de una cultura de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el Distrito Capital, vinculando a agentes formales, no formales e informales.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	37.1. Número de personas formadas.	37.1. Número de personas formadas.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBTI.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	38. Desarrollo de acciones normativas en el marco de la política pública LGBTI orientadas a avanzar en la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.	38.1. Apoyar el análisis de las normas a fin de garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en el marco de la política pública LGBTI.	38.1. Número de normas analizadas a fin de garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en el marco de la política pública LGBTI.	38.1. Número de normas analizadas/Número de normas programadas*100	Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	39. Proponer ajustes normativos y desarrollar acciones de gestión e incidencia en entidades territoriales y nacionales, así como también en organizaciones no gubernamentales, para el fortalecimiento y el desarrollo de la PPGDLGBTI.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	39.1. Actos administrativos gestionados.	39.1. Actos administrativos gestionados.	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	39. Proponer ajustes normativos y desarrollar acciones de gestión e incidencia en entidades territoriales y nacionales, así como también en organizaciones no gubernamentales, para el fortalecimiento y el desarrollo de la PPGDLGBTI.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	39.2. Estrategia implementada.	39.2. Estrategia implementada.	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	39. Proponer ajustes normativos y desarrollar acciones de gestión e incidencia en entidades territoriales y nacionales, así como también en organizaciones no gubernamentales, para el fortalecimiento y el desarrollo de la PPGDLGBTI.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	39.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	39.3. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	39. Proponer ajustes normativos y desarrollar acciones de gestión e incidencia en entidades territoriales y nacionales, así como también en organizaciones no gubernamentales, para el fortalecimiento y el desarrollo de la PPGDLGBTI.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	39.4. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	39.4. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4. Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional.	16. La Administración Distrital institucionaliza la política pública mediante instrumentos legales y promueve la protección de las personas de los sectores LGBTI mediante acciones normativas.	39. Proponer ajustes normativos y desarrollar acciones de gestión e incidencia en entidades territoriales y nacionales, así como también en organizaciones no gubernamentales, para el fortalecimiento y el desarrollo de la PPGDLGBTI.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta sisben y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	39.5. Porcentaje de avance del plan de trabajo	39.5. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	40. Promover, facilitar y proteger los procesos organizativos y de participación de las víctimas del conflicto de los sectores LGBTI, y de personas LGBTI reincorporadas a la vida civil, de cara a garantizar el derecho a la paz y el ejercicio pleno y efectivo de la ciudadanía civil y política.	40.1. Promover 4 procesos de participación que generen escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	40.1. Número de procesos promovidos	40.1. Número de procesos promovidos / Número de procesos programados * 100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	40. Promover, facilitar y proteger los procesos organizativos y de participación de las víctimas del conflicto de los sectores LGBTI, y de personas LGBTI reincorporadas a la vida civil, de cara a garantizar el derecho a la paz y el ejercicio pleno y efectivo de la ciudadanía civil y política.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBTI desvinculadas del conflicto armado.	40.2. Número de procesos promovidos	40.2. Número de procesos promovidos / Número de procesos programados * 100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	40. Promover, facilitar y proteger los procesos organizativos y de participación de las víctimas del conflicto de los sectores LGBTI, y de personas LGBTI reincorporadas a la vida civil, de cara a garantizar el derecho a la paz y el ejercicio pleno y efectivo de la ciudadanía civil y política.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	40.3. Porcentaje de vinculación	40.3. Número de representantes de los sectores vinculados / Número total de representantes de los sectores * 100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencia las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	41. Garantizar el derecho a la participación de las personas adultas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, de acuerdo con sus necesidades e intereses.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	41.1. Número de procesos de formación	41.1. Número de procesos de formación realizados/Número de procesos de formación programados*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencializa las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	41. Garantizar el derecho a la participación de las personas adultas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, de acuerdo con sus necesidades e intereses.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	41.2. Número de procesos de formación política	41.2. Número de procesos de formación política realizados/Número de procesos de formación programados*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencializa las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	42. Desarrollar capacidades para la participación social y política de liderazgos y expresiones organizativas relevantes, de los sectores sociales LGBTI del distrito.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	42.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo.	42.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencializa las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	42. Desarrollar capacidades para la participación social y política de liderazgos y expresiones organizativas relevantes, de los sectores sociales LGBTI del distrito.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	42.2. Porcentaje de avance del plan de trabajo	42.2. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencializa las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	42. Desarrollar capacidades para la participación social y política de liderazgos y expresiones organizativas relevantes, de los sectores sociales LGBTI del distrito.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	42.3. Porcentaje de avance del plan de trabajo	42.3. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	5. Ampliación de las capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía.	17. La administración Distrital potencializa las capacidades de los sectores LGBTI para ejercer sus derechos.	42. Desarrollar capacidades para la participación social y política de liderazgos y expresiones organizativas relevantes, de los sectores sociales LGBTI del distrito.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	42.4. Directorio de organizaciones de los sectores LGBTI actualizado que integre la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	42.4. Número de actualizaciones realizadas al Directorio de Organizaciones de los sectores LGBTI/Número de actualizaciones programadas*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	43. Posicionar, en el escenario de lo público, las luchas y reivindicaciones sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde la perspectiva del goce, del disfrute y la garantía plena de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	43.1. Número de redes fortalecidas o generadas	43.1. Número de redes fortalecidas o generadas/Número de redes programadas*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	43. Posicionar, en el escenario de lo público, las luchas y reivindicaciones sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde la perspectiva del goce, del disfrute y la garantía plena de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	43.2. Número de iniciativas apoyadas	43.2. Número de iniciativas apoyadas/Número de iniciativas programadas*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	43. Posicionar, en el escenario de lo público, las luchas y reivindicaciones sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde la perspectiva del goce, del disfrute y la garantía plena de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	43.3. Número de organizaciones fortalecidas	43.3. Número de organizaciones fortalecidas/Número de iniciativas programadas*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	44.1. Número de Agendas sociales acompañadas técnicamente	44.1. Número de Agendas sociales acompañadas técnicamente / Número de agendas sociales programadas * 100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	44.2. Número de Agendas sociales acompañadas técnicamente	44.2. Número de Agendas sociales acompañadas técnicamente / Número de agendas sociales programadas * 100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	44.3. Número de agendas sociales acompañadas técnicamente.	44.3. Número de Agendas sociales acompañadas técnicamente / Número de agendas sociales programadas * 100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	44.4. Número de iniciativas apoyadas	44.4. Número de iniciativas apoyadas/Número de iniciativas programadas*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	44.5. Estrategia de fortalecimiento diseñada, implementada y evaluada.	44.5. Número de estrategias de fortalecimiento diseñadas, implementadas y evaluadas/Número de estrategias programadas*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	44.6. Número de procesos implementados	44.6. Número de procesos implementados/Número de procesos implementados*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	7. Facilitación de ejercicios de control ciudadano por parte de personas y organizaciones LGBTI y organizaciones que trabajan por sus derechos	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	44. Fortalecimiento a organizaciones de los sectores LGBTI y construcción participativa de estrategias sostenibles de incidencia social y política.	44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	44.7. Un plan de trabajo realizado para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBT en temas relacionados con el control social a la gestión pública	44.7. Número de planes de trabajo diseñados e implementados/Número de planes de trabajo programados*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	45. Incidir en los territorios barriales mediante acciones para la inclusión de la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de participación y acción comunal.	45.1. Crear veinte (20) comités de los sectores sociales LGBTI, uno para cada localidad, en las Juntas de Acción Comunal.	45.1. Número de comités creados	45.1. Número de comités creados/Número de comités programados*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	45. Incidir en los territorios barriales mediante acciones para la inclusión de la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de participación y acción comunal.	45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.	45.2. Número de planes acompañados	45.2. Número de planes acompañados/Número de planes programados*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	45. Incidir en los territorios barriales mediante acciones para la inclusión de la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de participación y acción comunal.	45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	45.3. Número de procesos apoyados	45.3. Número de procesos apoyados/Número de procesos programados*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	45. Incidir en los territorios barriales mediante acciones para la inclusión de la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de participación y acción comunal.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	45.4. Número de escenarios de intercambio realizados.	45.4. Número de escenarios de intercambio realizados/Número de escenarios de intercambio programados*100	Gobierno	IDPAC
2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	6. Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI.	18. La Administración Distrital promueve procesos de participación social y política de los sectores LGBTI.	45. Incidir en los territorios barriales mediante acciones para la inclusión de la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de participación y acción comunal.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	45.5. Número de procesos de corresponsabilidad	45.5. Número de procesos de corresponsabilidad implementados/Número de procesos de corresponsabilidad programados*100	Gobierno	IDPAC

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	46. Contribuir a la transformación de imaginarios y a procesos de transformación cultural en el marco de acciones de construcción de paz, orientadas al reconocimiento los derechos de las personas de los sectores LGBTI que, en razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género, han sido victimizadas en el marco del conflicto armado.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.	46.1. Número de acciones locales de memoria.	46.1. Número de acciones locales de memoria / Número de acciones locales de memoria programadas*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	46. Contribuir a la transformación de imaginarios y a procesos de transformación cultural en el marco de acciones de construcción de paz, orientadas al reconocimiento los derechos de las personas de los sectores LGBTI que, en razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género, han sido victimizadas en el marco del conflicto armado.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz.	46.2. Porcentaje de servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI formados.	46.2. Número de servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI formados / Número total de servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	8. La Administración Distrital garantiza la inclusión de las personas de los sectores LGBTI en los procesos de construcción de paz.	46. Contribuir a la transformación de imaginarios y a procesos de transformación cultural en el marco de acciones de construcción de paz, orientadas al reconocimiento los derechos de las personas de los sectores LGBTI que, en razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género, han sido victimizadas en el marco del conflicto armado.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad.	46.3. Número de semanas planeadas y ejecutadas.	46.3. Número de semanas planeadas y ejecutadas / Número de semanas programadas para ser planeadas y ejecutadas*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	47.1. Porcentaje de piezas comunicativas revisadas y actualizadas	47.1. Número de piezas comunicativas revisadas y actualizadas / Número total de piezas comunicativas del Sector Hacienda * 100	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.	47.2. Porcentaje de piezas comunicativas difundidas	47.2. Piezas comunicativas difundidas / Total de piezas comunicativas de la estrategia * 100	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Acompañar el diseño y la implementación de una estrategia de transformación cultural que convoque a la ciudadanía y en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	47.3. Una campaña de transformación cultural orientada en el diseño, implementación y evaluación.	47.3. Campañas orientadas / Campañas planeados * 100	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avanza en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	47.4. Procesos locales implementados anualmente.	47.4. Número de procesos locales implementados anualmente / Número de procesos locales programados * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avanza en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performace, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	47.5. Número de actividades desarrolladas.	47.5. Número de actividades desarrolladas / Número de actividades programadas *100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.6. Realizar un plan de trabajo de apoyo a la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.	47.6. Porcentaje de avance en plan de trabajo	3.1. Número de fases del plan de trabajo realizados / Número de fases del plan de trabajo programadas * 100	Gestión Pública	Secretaría General

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	11. Escuela para la inclusión y la diversidad.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	47.7. Estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" socializada de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	47.7. Número de estategias socializadas/Número de estrategias programadas para ser socializadas*100	Educación	Secretaría Distrital de Educación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	47.8. Una estrategia de cambio cultural desarrollada en sus 5 Fases	47.8. Número de fases de la estrategia de cambio cultural desarrolladas/ Número de fases de la estrategia de cambio cultural programadas para ser desarrolladas * 100	Planeación	Secretaria Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.	47.9. Porcentaje de piezas comunicativas difundidas	47.9. Piezas comunicativas difundidas / Total de piezas comunicativas de la estrategia * 100	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	8. Generación de nuevas representaciones sociales sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos.	19. La Administración Distrital avance en las transformaciones culturales necesarias para la garantía plena de los derechos de los sectores LGBTI.	47. Desarrollar una estrategia de cambio cultural que convoque a la ciudadanía, los servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, en alianza con las organizaciones sociales, para la promoción de nuevas representaciones sociales en relación con la sexualidad, las orientaciones sexuales y las identidades de género.	47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.	47.10. Planes de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.	47.10. Planes de trabajo de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital implementados/Planes programados*100	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de transformación cultural.	48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.	48.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	48.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados.	Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.	48.2. Porcentaje de estímulos entregados	48.2. Estímulos entregados / estímulos planeados * 100	Cultura, recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.	48.3. Número de clubes deportivos conformados	48.3. Clubes deportivos conformados / clubes deportivos solicitados * 100	Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.	48.4. Porcentaje de campeonatos deportivos con participación activa de los sectores LGBTI	48.4. Campeonatos deportivos con participación activa de los sectores LGBTI / Campeonatos deportivos planeados por IDRDR * 100	Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	48.5. Número de procesos de formación artística generados	48.5. Número de procesos de formación artística generados/Número de procesos de formación artística programados*100	Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.	48.6. Número de mensajes construidos participativamente	48.6. Número de mensajes construidos / Número de mensajes planeados * 100	Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.	48.7. Estímulos otorgados en el marco de la semana por la igualdad	48.7. Número de estímulos otorgados / Número de estímulos planeados * 100	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.	48.8. Número de procesos recreativos y deportivos realizados	48.8. Número de procesos recreativos realizados / Número de procesos planeados * 100	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	9. Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de lo público.	20. La Administración Distrital reconoce y apoya la producción cultural de los sectores LGBTI en sus más variadas expresiones (artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas).	48. Realizar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de, hacia y a favor de los sectores sociales LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, todo ello en concordancia con la estrategia de cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.	48.9. Porcentaje de ejecución de plan de trabajo para la adecuación de un parque	48.9. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo para la adecuación de un parque.	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	49.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	49.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	49.2. Número de informes presentados	49.2. Número de informes presentados/Número de informes programados*100	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	49.3. Número de módulos diseñados e implementados	49.3. Número de módulos diseñados e implementados/Número de módulos programados para ser diseñados e implementados*100	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	49.4. Número de procesos de formación implementados	49.4. Número de procesos de formación implementados/Número de procesos programados*100	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	49.5. Porcentaje de avance del plan de trabajo	49.5. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	49.6. ¿Se incluyó el componente?	49.6. Sí / No	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	49. Desarrollar acciones para dar continuidad y fortalecer, en sus diferentes componentes, la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, incorporando el enfoque de construcción de paz y de resolución de conflictos.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	49.7. Porcentaje de personas atendidas en relación con quienes solicitan atención	49.7. Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan atención * 100	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	50. Realizar acciones tendientes al reconocimiento, dignificación y garantía de derechos humanos de las personas LGBTI privadas de la libertad, en la Cárcel Distrital.	50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.	50.1. Acciones afirmativas realizadas.	50.1. Acciones afirmativas realizadas / Acciones afirmativas programadas *100	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	50. Realizar acciones tendientes al reconocimiento, dignificación y garantía de derechos humanos de las personas LGBTI privadas de la libertad, en la Cárcel Distrital.	50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.	50.2. Un protocolo de atención a personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital	50.2. Protocolos realizados / Portocolos programados *100	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBT orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).	51.1. Porcentaje de ejecución de plan de trabajo.	51.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBT orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e Identidad de género, en los sistemas de información.	51.2. Informes anuales generados	51.2. Número de informes generados / Número de informes programados *100	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBT orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.	51.3. Número de módulos de formación	51.3. Número de módulos de formación implementados / Número de módulos de formación planeados * 100	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBT orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.	51.4. Porcentaje de avance del plan de trabajo	51.4. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBT orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.	51.5. ¿Fueron incluidas las variables en los sistemas de información?	51.5. ¿Fueron incluidas las variables en los sistemas de información? Sí (100%) / No (0%)	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBTI, orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.	51.6. Número de agendas locales con variables incluidas	51.6. Número de agendas locales con variables incluidas / Número de agendas planeadas * 100	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	51. Desarrollar acciones en el marco de la política pública LGBTI, orientadas a garantizar el derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas de los sectores LGBTI.	51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.	51.8. 4 pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales.	51.8. Número de pactos realizados/Número de pactos programados*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	52. Promover a Bogotá como un destino turístico incluyente para las personas de los sectores LGBTI, desarrollando productos y servicios acordes con las necesidades de estos sectores sociales, y potenciando el ejercicio de sus derechos.	52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.	52.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	52.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	52. Promover a Bogotá como un destino turístico incluyente para las personas de los sectores LGBTI, desarrollando productos y servicios acordes con las necesidades de estos sectores sociales, y potenciando el ejercicio de sus derechos.	52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística. .	52.2. Porcentaje de turistas atendidos de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística.	52.2. Número de turistas atendidos de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística/Número de turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística*100	Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	53. Generar estrategias que permitan a las personas de los sectores LGBTI el acceso, uso y disfrute del sistema de transporte público de la ciudad, libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.	53.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	53.1. Porcentaje de avance del plan de trabajo	53.1. Sumatoria del peso ponderado de los componentes del plan de trabajo implementados	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	53. Generar estrategias que permitan a las personas de los sectores LGBTI el acceso, uso y disfrute del sistema de transporte público de la ciudad, libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.	53.2. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.	53.2. Número de conferencias realizadas	53.2. Número de conferencias realizadas/ Número de conferencias planeadas * 100	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	53. Generar estrategias que permitan a las personas de los sectores LGBTI el acceso, uso y disfrute del sistema de transporte público de la ciudad, libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.	53.3. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.	53.3. Número de personas formadas	53.3 Número de personas formadas / Número de capacitadores * 100	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	54. Intervención de la Administración Distrital, a través de las entidades y organismos pertinentes, en los espacios públicos en los que con regularidad se evidencia riesgo para las personas de los sectores LGBTI respecto al ejercicio de su derecho a la movilidad.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.	54.1. Número de acciones pedagógicas implementadas	54.1. Número de acciones implementadas / Número de acciones planeadas * 100	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	10. Construcción de una ciudad segura y protectora para las personas de los sectores LGBTI y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	21. La Administración Distrital brinda herramientas para la reducción de la discriminación y la eliminación de las violencias motivadas por las restricciones al ejercicio de las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas, y para el disfrute del derecho a la vida, la integridad y la seguridad con enfoque de construcción de paz.	54. Intervención de la Administración Distrital, a través de las entidades y organismos pertinentes, en los espacios públicos en los que con regularidad se evidencia riesgo para las personas de los sectores LGBTI respecto al ejercicio de su derecho a la movilidad.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.	54.2. Número de campañas implementadas	54.2. Número de campañas implementadas / Número de campañas programadas * 100	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	55. Fortalecer la respuesta intersectorial en el marco de la estrategia antihostigamiento en los colegios, coordinada por las Secretaría de Educación, para la atención y seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientación sexual e identidad de género.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaria de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	55.1. Número de protocolos diseñados	55.1. Número de protocolos diseñados / Número de protocolos planeados * 100	Educación	Secretaría Distrital de Educación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	55. Fortalecer la respuesta intersectorial en el marco de la estrategia antihostigamiento en los colegios, coordinada por las Secretaría de Educación, para la atención y seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientación sexual e identidad de género.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	55.2. Número de reportes generados	55.2. Número de reportes generados / Número de reportes planeados * 100	Educación	Secretaría Distrital de Educación
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	56. Fortalecer el programa de educación flexible para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la culminación del ciclo de estudios de las personas de los sectores LGBTI.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	56.1. Número de personas que permanecen en el ciclo	56.1. Número de personas que permanecen en el ciclo / Número total de personas que iniciaron formación *100	Educación	Secretaría Distrital de Educación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	56. Fortalecer el programa de educación flexible para favorecer la permanencia en el sistema educativo y la culminación del ciclo de estudios de las personas de los sectores LGBTI.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	56.2. Componente incorporado	56.2. Componente incorporado / componente planeado para incorporar * 100	Educación	Secretaría Distrital de Educación
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	57. Acompañamiento a los colegios para la revisión de los manuales de convivencia, de manera que se facilite la incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales, en cumplimiento de la sentencia 478-2015.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	57.1. Porcentaje de colegios acompañados en la incorporación del enfoque.	57.1. Número de colegios acompañados/Numero de colegios que solicitaron acompañamiento*100	Educación	Secretaría Distrital de Educación

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2. Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos.	22. La Administración Distrital fomenta la inclusión social en las instituciones educativas implementando estrategias y programas para el reconocimiento de la pluralidad y la democracia.	57. Acompañamiento a los colegios para la revisión de los manuales de convivencia, de manera que se facilite la incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales, en cumplimiento de la sentencia 478-2015.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	57.2. Material pedagógico elaborado	57.2. Material pedagógico elaborado / Material pedagógico planeado para implementar*100	Educación	Secretaría Distrital de Educación
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	58. Gestión del conocimiento para la atención integral en salud a personas de los sectores LGBTI.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	58.1. Número de perfiles elaborados	58.1. Número de perfiles elaborados / perfiles programados * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	58. Gestión del conocimiento para la atención integral en salud a personas de los sectores LGBTI.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	58.2. Número de estudios desarrollados y socializados	58.2. Número de estudios desarrollados y socializados / estudios programados * 100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	58. Gestión del conocimiento para la atención integral en salud a personas de los sectores LGBTI.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,	58.3. Número de reuniones y acuerdos generados	58.3. Número de reuniones realizadas /reuniones programadas*100 . 58.3.2. Número de acuerdos generados/Número de acuerdos proyectados*100	Salud	Secretaría Distrital de Salud.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	59. Generación de procesos de investigación en relación con las personas de los sectores LGBTI	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.	59.1. Investigación realizada	59.1. Investigación realizada/ investigación planeada *100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	59. Generación de procesos de investigación en relación con las personas de los sectores LGBTI	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.	59.2. Investigación realizada	59.2. Investigación realizada / Investigaciones planeadas * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	59. Generación de procesos de investigación en relación con las personas de los sectores LGBTI	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.	59.3. Documento realizado	59.3. Documentos realizado /Documentos planeados * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	59. Generación de procesos de investigación en relación con las personas de los sectores LGBTI	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.	59.4. Investigación realizada	59.4. Investigación realizada / Investigaciones planeadas * 100	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para Asuntos LGBT.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alcances y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	60.1. Lineamiento técnico elaborado	60.1. Número de lineamientos elaborados / número de lineamientos programados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	60.2. Porcentaje de avance de los productos de Evaluación de Resultados	60.2. Número de productos de Evaluación de Resultados realizados / Número de productos de Evaluación de resultados programados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI, 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	60.3. No de investigaciones realizadas.	60.3. Número de investigaciones realizadas / Número de investigaciones programadas * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	60.4. Línea base desarrollada	60.4. Línea base desarrolladas / Líneas de base programadas * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	60.5 Documentos metodológico e instrumento especializado para el seguimiento	60.5. Documentos diseñados/Documentos programados*100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	60.6 Reportes realizados	60.6. Número de reportes realizados / Número de reportes planeados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública Lgbti y de las líneas de investigación del Observatorio	60.7 Boletines realizados	60.7. Número de boletines realizados / Número de boletines planeados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	60.8 Encuentros de saberes o espacios académicos realizados	60.8. Número de Encuentros de Saberes o Espacios Académicos realizados / Número de Encuentros de Saberes o Espacios Académicos planeados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.

PROCESO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	META	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA
4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	12. Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI.	23. La Administración Distrital produce y gestiona conocimientos para el fortalecimiento de la política pública y la toma de decisiones, para mejorar el impacto de la misma.	60. Continuar con las acciones adelantadas desde el Observatorio de la Política Pública LGBTI, con el fin de orientar el accionar institucional y la toma de decisiones de política pública, a través de la realización de investigaciones, la generación de información, el seguimiento y evaluación de la política.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	60.9 El Plan de Ordenamiento Territorial incorpora los enfoques y perspectivas de la Política Pública LGBTI.	60.9. Número de enfoques y perspectivas incorporados / Número de enfoques y perspectivas planeados * 100	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.